



**SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO**  
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 de 8 DE JULIO DE 1952  
FILIAL FECODE - CUT

## **RESOLUCIÓN No. 196**

(San Juan de Pasto, 8 de octubre del 2021)

Mediante la cual SIMANA convoca al Magisterio de los Municipios del Sector Centro a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical a realizarse el viernes 15 de octubre

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias y

### **CONSIDERANDO:**

- ❖ Que mediante Resolución 189 del 16 de septiembre del año 2021, la Junta Directiva de SIMANA-DEPARTAMENTAL, convocó a municipios del Sector Centro a una Jornada Pedagógica-Sindical Virtual, para el día 21 de septiembre del 2021 y debido a fallas técnicas en la conectividad se tuvo que suspender dicha actividad.
- ❖ Que la Junta Directiva en cumplimiento al Plan de Acción SIMANA-2021, a través de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Secretaría de Educación Sindical y Relaciones Sindicales y Secretaría de Asuntos Pedagógicos, convocan a Subdirectivas y Comités Sindicales de los municipios del Sector Centro a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical Virtual, a realizarse el próximo viernes 15 de octubre del año 2021.
- ❖ Que para el Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, es de vital importancia que los docentes afiliados a la Organización Sindical, reciban capacitación relacionada con la formación político-Sindical como eje fundamental de la pedagogía, en tal sentido, en acatamiento a los Estatutos y actividades programadas para el presente año, se han organizado 6 zonales, correspondiéndole a los municipios del Sector Centro el Zonal No. 3.

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Convocar a docentes afiliados a las Subdirectivas y Comités Sindicales de los municipios del Sector Centro: Ancuya, Consacá, El Espino-Sapuyes, La Florida, Matituy-La Florida, Leiva, Nariño, Sandoná, Tangua, Túquerres y Yacuanquer, a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical Virtual, a realizarse el próximo viernes 15 de octubre del año 2021, a las 9:00 a. m.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los Presidentes, Fiscales y Secretarios de las Subdirectivas y Comités Sindicales, serán responsables de dar a conocer a todos los afiliados la Presente Resolución, porque recibirán capacitación de formación político-Sindical como eje fundamental de la pedagogía.



**Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 7210696**  
**Pasto - Nariño - Colombia**

[www.simana.org.co](http://www.simana.org.co)





SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO  
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 de 8 DE JULIO DE 1952  
FILIAL FECODE - CUT

PARÁGRAFO ÚNICO: La Jornada Pedagógica-Sindical se llevará a cabo de manera virtual por la Plataforma de YouTube haciendo clic en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=fZvCXrF8q78>.

## COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).



**LUIS ARMANDO AUX AYALA**  
Presidente



**ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ**  
Secretaria General



**JHONNER VALENCIA SEGURA**  
Secretario de Educación Sindical y R. S



**LUIS ALFREDO KAMUÉS SALAZAR**  
Secretario Asuntos Pedagógicos



**RICARDO E. CALVACHI OBANDO**  
Strio. de Cultura, Recreación y Deporte

Maiden Pineda Torres



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 7210696  
Pasto - Nariño - Colombia

[www.simana.org.co](http://www.simana.org.co)

